Dinámica evaluativa del Componente de Formación Pedagógica, Diseño Curricular UPEL (1996). Caso: Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez

Evaluative dynamics of the Training Component Pedagogical, Curriculum Design UPEL (1996). Case: Pedagogical Miranda Institute José Manuel Siso Martinez

Dinâmica avaliativa do Componente de Treinamento Projeto Pedagógico, Currículo UPEL (1996). Caso: Instituto Pedagógico Miranda José Manuel Siso Martínez

Rosana María Bellorín Millán
rosibello0302@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Miranda José Manuel Siso Martínez. Venezuela

Artículo recibido en noviembre 2019 y publicado en mayo 2020

RESUMEN

Es necesario resignificar la evaluación, como alternativa para optimizar los recursos y garantizar la calidad, por ello, se plantea como un proceso de interacción y mediación que relaciona contexto, actores y currículo, en consecuencia, existen múltiples aspectos a ser evaluados, no sólo aprendizajes obtenidos por los estudiantes, también, los diversos componentes curriculares dada la pluralidad de posiciones que se aplican en las distintas dimensiones de la evaluación educativa. Investigación evaluativa de tipo cualitativo con un diseño ex post-facto. Como técnica se aplicó el análisis de contenido. Su propósito es el estudio de la dinámica evaluativa del Componente de Formación Pedagógica del Diseño Curricular UPEL (1996), Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez". Entre sus resultados se confirmaron fallas técnicas en la elaboración de los instrumentos, concluyendo que el Componente de Formación Pedagógica, acusa debilidades significativas en la evaluación.

Palabras clave*: Formación docente; Diseño Curricular; instrumento de evaluación; plan de evaluación; Componente de Formación Pedagógica,; Investigación Evaluativa*

ABSTRACT

It is necessary to resignify the evaluation, as an alternative to optimize resources and guarantee quality, therefore, it is proposed as a process of interaction and mediation that relates context, actors and curriculum, consequently, there are multiple aspects to be

evaluated, not just learning obtained by the students, also, the diverse curricular components given the plurality of positions that are applied in the different dimensions of the educational evaluation. Qualitative evaluative research with an ex post-facto design. As a technique, content analysis was applied. Its purpose is the study of the Evaluation Dynamics of the Pedagogical Training Component of Curriculum Design UPEL (1996), Miranda Pedagogical Institute "José Manuel Siso Martínez". Among its results, technical failures were confirmed in the elaboration of the instruments, concluding that the Pedagogical Training Component accuses significant weaknesses in the evaluation.

Keywords: *Teacher training; Curriculum Design; instrument of evaluation; evaluation plan; Pedagogical Training Component; Evaluative Research*

RESUMO

É necessário ressignificar a avaliação, como alternativa para otimizar recursos e garantir a qualidade; portanto, é considerado um processo de interação e mediação que relaciona contexto, atores e currículo; consequentemente, há múltiplos aspectos a serem avaliados, não apenas a aprendizagem. obtidos pelos alunos, também, os diversos componentes curriculares, dada a pluralidade de cargos aplicados nas diferentes dimensões da avaliação educacional. Pesquisa avaliativa qualitativa, com desenho ex post-fact. Como técnica, a análise de conteúdo foi aplicada. Seu objetivo é o estudo da Dinâmica Avaliativa do Componente de Treinamento Pedagógico do Projeto Curricular UPEL (1996), Instituto Pedagógico Miranda "José Manuel Siso Martínez". Entre seus resultados, foram confirmadas falhas técnicas na elaboração dos instrumentos, concluindo que o Componente de Treinamento Pedagógico acarreta fragilidades significativas na avaliação.

Palavras-clave*: Formação de professores; Desenho Curricular; instrumento do avaliação; plano de avaliação; componente de Formação Pedagógica; pesquisa avaliativa*

INTRODUCCIÓN

La educación del siglo XXI está dirigida a la concepción de un ser autónomo y participativo, el cual deberá afrontar los retos que de él demanda la sociedad contemporánea. En este sentido, la formación docente constituye un proceso relevante en el marco de la Educación Universitaria, asimismo, representa un hecho de trascendencia por sus múltiples alcances en el contexto socioeducativo.

En coherencia con lo expuesto, el Currículo de la UPEL, en el contexto de la globalización y la sociedad del conocimiento, admite que el país requiere profesionales de la docencia, con una adecuada formación axiológica en defensa de la identidad

nacional, que asuman una actitud de compromiso social e institucional frente a un medio cada vez más exigente. En este sentido, el objetivo de la formación docente debe ser la construcción y el fortalecimiento de la capacidad de decisión y acción de los docentes en el marco del modelo pedagógico en el cual ejerzan su rol.

En este orden de ideas, la intención de la educación es contribuir a la formación y capacitación de las personas para la sociedad. Ello requiere de una constante evaluación del contexto, como elemento circunstancial, esto implica la aproximación a nuevos enfoques, estudios y perspectivas de la evaluación que permitan ampliar la capacidad para aprender a lo largo de toda la vida, pues, los rápidos cambios que se producen en el medio educativo a consecuencia del desarrollo tecnológico, requieren de una actitud abierta hacia aprendizajes innovadores.

Considerando a Valbuena (1983), quien expresa: "la evaluación adquiere su mayor significado cuando su fin último es el mejoramiento" (p.42). la evaluación puede ser aplicada a diferentes aspectos del proceso educativo, pues, como proceso sistemático, permite valorar entre otras cosas, el logro de los objetivos en atención a las condiciones en las cuales se produce el aprendizaje, de igual manera, debe contribuir con la autonomía del estudiante en un clima realmente pedagógico-democrático, en este caso, el docente deberá fomentar un proceso educativo basado en la democracia escolar, que hace posible, desde una visión académica, la participación de estudiantes y docentes en la construcción del conocimiento.

En el caso de las universidades formadoras de docentes, la preparación profesional desarrollará otras capacidades y habilidades para sentir, observar, valorar, interpretar los fenómenos y expresarse libremente, concediendo lugar a la creatividad como exigencia social que permita desestructurar la realidad y reconstruirla, abonar la imaginación, procesar las percepciones, reordenarlas y reinterpretarlas, explorar las emociones y tener claro que siempre existen otras perspectivas del mundo. Tal visión de la enseñanza, revalúa el acto pedagógico, convirtiéndolo en un acto espontáneo, lo

cual precisa la aplicación de estrategias formativas, estimulantes de la reflexión y la creación como prácticas permanentes.

La UPEL como universidad encargada de formar a los futuros docentes tiene un gran compromiso: formar profesionales de la educación altamente calificados en los aspectos pedagógicos y metodológicos, conocedores de las características del desarrollo humano y de los contenidos específicos de enseñanza y aprendizaje que deben ser abordados, a fin de garantizar calidad en el desempeño de los docentes en el aula, las instituciones y la sociedad. En este sentido, el Componente de Formación Pedagógica, asume una visión totalizadora propia de la práctica educativa al ofrecer diversos métodos y tecnologías de enseñanza en correspondencia con los requerimientos del contexto sociopolítico y cultural.

Emergen en el contexto universitario y en la formación docente, la evaluación de procesos y productos mediante diversos tipos, modalidades, técnicas e instrumentos, ello indica pluralidad, innovación, cambio permanente y adecuación para generar procedimientos acordes con las transformaciones socioeducativas y la aparición de la tecnología para romper con esquemas tradicionales en los que sólo el examen escrito u oral permitían determinar de manera objetiva el aprendizaje.

De acuerdo con lo señalado, es necesario subrayar que el desarrollo de esta investigación estuvo dirigido a diversos aspectos que conciernen al ámbito curricular y evaluativo, en este sentido, el propósito fue analizar la Dinámica Evaluativa de los cursos que integran el Componente de Formación Pedagógica pertenecientes al Diseño Curricular UPEL (1996), específicamente, en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

La evaluación en la formación docente se rige por el reglamento que regula tal materia en el marco institucional de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, así como por el Diseño Curricular (1996). En virtud del contenido de ambos instrumentos, resulta conveniente referir que en el Reglamento General de Evaluación

Estudiantil de la UPEL, (2001), se concibe el proceso evaluativo como: “la valoración de los aprendizajes individuales y colectivos (…), en las dimensiones sociocultural, personal y profesional” (art. 2).

En la dimensión dinámica se incorporan otros factores que modifican lo previsto en el programa de cada curso y en su respectivo plan de evaluación, tal hecho conduce a crear situaciones que pueden desvirtuar la concepción y colocar en situación de entredicho los acuerdos obtenidos mediante negociación entre estudiantes y docentes al discutir y aprobar el mismo.

El dominio de la evaluación amerita una posición definida de quien ejerce la docencia, en coherencia con implicaciones psicosociales, pues, no se trata de calificar en términos numéricos, por el contrario, es indispensable aludir lo cualitativo. Por ello, resulta insoslayable considerar la diversidad de factores que intervienen, pues, se avalúa no solo al estudiante, sino al proceso y al docente, dado que en muchos casos el déficit no puede ser imputado al sujeto en situación de aprendizaje, porque el nudo crítico puede encontrarse en la metodología que emplea el docente o en las características de los instrumentos de evaluación.

Los procesos de administración y evaluación se encuentran indisolublemente vinculados y responden a factores significativos tales como: carácter del curso, estrategias, diferencias individuales de los estudiantes, estilo del profesor y experticia en aplicación de técnicas e instrumentos para diagnosticar, evaluar de manera formativa y ejercer el rol de experto en la heteroevaluación.

La organización curricular adoptada por la UPEL, responde a principios y lineamientos de la política de formación docente del Estado, a las políticas de docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, a los propósitos del currículo y el perfil del egresado. En consecuencia, el currículo se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes articulados, definiéndose el componente como:

Conjunto de actividades y experiencias que se agrupan en cursos, fases y actividades de extensión. Se organizan en atención a los propósitos, niveles, áreas, prelaciones, bloques homologados e institucionales, tipo de curso o fase y otras estrategias definidas en los proyectos de cada instituto, estos componentes son: Formación General, Formación Pedagógica, Formación Especializada y Práctica Profesional. (UPEL, 1996, p.35).

En lo inherente al Componente de Formación Pedagógica, como aspecto relevante para el desarrollo de esta investigación, se contemplan las experiencias vitales de aprendizaje que enfatizan los valores éticos y las actitudes propias del ejercicio docente, por cuanto permite la adquisición de enfoques, conocimientos, métodos y tecnologías que aseguran su capacitación para cumplir con las funciones básicas, destacándose entre estas: la planificación de las tareas docentes, la comprensión del proceso evolutivo y la dinámica de desarrollo personal del educando, la selección, producción y uso de estrategias y tecnologías más adecuadas para lograr los objetivos de formación aplicables al hecho pedagógico.

Dentro de cada uno de los Componentes curriculares mencionados, se agrupan los cursos, fases y actividades de extensión en dos categorías: el bloque homologado y el bloque institucional. El bloque homologado de cursos pertenecientes al Componente de Formación General y Pedagógica y la fase homologada del Componente de Práctica Profesional son comunes para todas las especialidades de la Universidad. El bloque homologado, además, de garantizar una formación mínima común, facilita el traslado de los estudiantes entre los diferentes institutos pedagógicos de la UPEL y garantiza su prosecución.

Los cursos del Componente de Formación Pedagógica, atienden las áreas teórico-educativa y metodológica. Los cursos homologados pertenecientes a las mencionadas áreas y los obligatorios institucionales constituyen el eje didáctico que suministra la base teórico instrumental requerida para el desempeño profesional. En este sentido, el área teórico-educativa proporciona las bases teóricas, filosóficas y científicas para el

estudio de la pedagogía, como área de conocimiento y como espacio de desempeño profesional, así, como para asumir el compromiso que implica el ejercicio ético de la docencia.

Por su parte, el área metodológica de planificación, administración e investigación educativa está dirigida a proveer al futuro docente de los conocimientos y habilidades necesarias para la reflexión y la práctica educativa de acuerdo con la especialidad en la que se forma y el nivel o modalidad del sistema educativo en el cual se desempeñará. Tal como se ilustra en el siguiente gráfico:

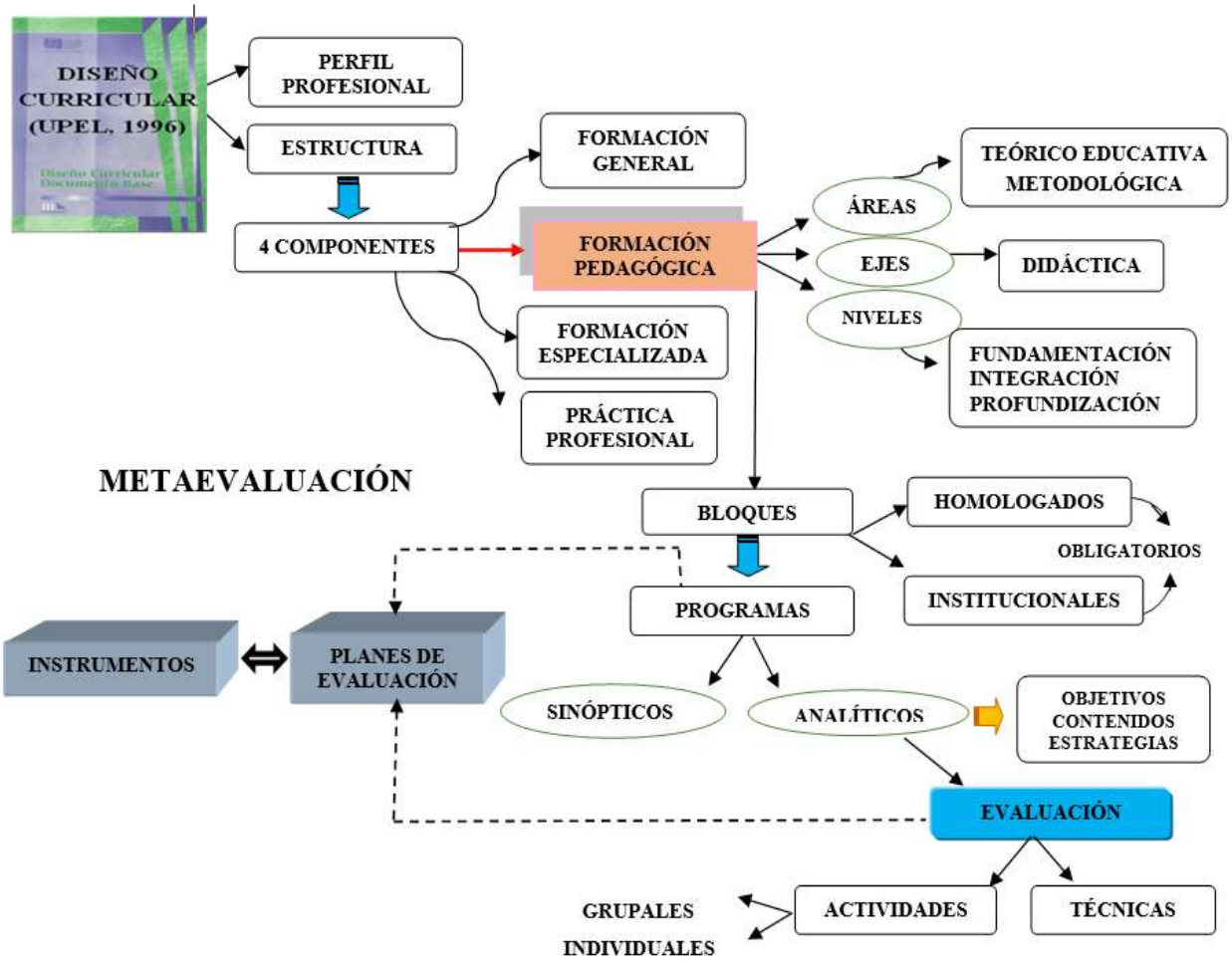


***Gráfico* 1. Estructura Diseño Curricular UPEL (1996)**

En consecuencia, la formación pedagógica, ofrece caminos, orientaciones y herramientas que han de ser interiorizadas por el estudiante a fin de facilitar acciones significativas y motivadoras para participar activamente, pensar de manera crítica y reflexiva, investigar y actuar con responsabilidad y pertinencia en torno a los asuntos relevantes y con trascendencia social, orientada a una mayor comprensión y mejora de los procesos y actores educativos mediante una evaluación que durante el desarrollo de los programas, permitan destacar fortalezas y descubrir debilidades individuales y grupales.

En virtud de lo expuesto, abordar la evaluación curricular de la UPEL, implica acometer un trabajo complejo por conjugar múltiples aristas, procesos, actividades, actores y limitaciones, asimismo, constituye un proceso continuo, participativo, sistemático y constructivo, dirigido a establecer la calidad de los procesos y los productos con el objeto de tomar decisiones en relación con los ajustes o modificaciones necesarias para su progresivo mejoramiento.

A partir del planteamiento anterior, la pertinencia de la evaluación curricular pretende descubrir debilidades, vacíos, fortalezas y congruencias, específicamente, en el componente mencionado, por ello, la importancia de esta investigación, se evidencia en el análisis de un componente perteneciente al Diseño Curricular del año1996, abordado como un estudio de caso en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez, la aproximación, el desarrollo, el análisis de los hallazgos y las conclusiones corresponden de manera exclusiva al contexto institucional en el cual se efectuó el estudio.

MÉTODO

Investigación de tipo cualitativo con un diseño ex post-facto, definido como “el estudio que se realiza después de ocurrido el hecho” (Sabino, 2000, p.99). En consecuencia, la investigadora afrontó los efectos de una situación sucedida y a partir de ellos las posibles causas que los produjeron.

Es una investigación evaluativa para la toma de decisiones que realizará el evaluador en función del logro de los objetivos y para construir respuestas a las preguntas formuladas, es decir, prefigura el método para la evaluación, por ello, avizora o planifica lo que se hará, dado que establece un camino para especificar el procedimiento, en tal sentido, se asumió un diseño transaccional, entendido como: "la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interpretación en un momento dado" (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p. 289).

El abordaje metodológico se inscribió en la modalidad investigación de campo, la cual consiste en:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, donde los datos de interés son tomados directamente de la realidad (UPEL, 2003, p.14).

De acuerdo con las ideas anteriores, el estudio se sustentó en una investigación documental, concebido como "el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos" (UPEL, 2006, p.20).

En concordancia con los objetivos formulados, la investigación se ubica en la revisión crítica del estado del conocimiento dado que persiguió "la integración, organización y evaluación de la información teórica y empírica existente sobre un problema" (Ibidem).

Conviene subrayar que la investigación admitió la complementariedad metodológica, concediendo relevancia al enfoque cualitativo–interpretativo, por ello, emergieron las categorías concernientes, que definen y caracterizan al objeto de estudio.

Como unidades de análisis se discriminaron: Diseño Curricular UPEL (1996), Perfil General, Reglamento General de Evaluación de la UPEL y su Normativa, programas analíticos de los cursos homologados e institucionales obligatorios del citado Componente y planes e instrumentos de evaluación.

Tipo de muestreo

En concordancia con el enfoque asumido, el muestreo fue intencional, por tratarse de un instituto pedagógico de la UPEL y un Departamento del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez (IPMJMSM), así como la selección de documentos (unidades de análisis) preexistentes a la investigación.

Por otro lado, se aplicó el muestreo teórico. Al respecto, Glaser y Strauss (1967), sostienen que este tipo de muestreo, resulta pertinente para investigaciones sociológicas y lo definen como "el proceso de la recolección de datos para generar una teoría por la cual el analista selecciona, codifica, analiza y decide qué información escoger y luego, dónde encontrarla para desarrollar su teoría" (p.51), es decir, las primeras decisiones asociadas al proceso de recolección de información, así como a la construcción de categorías de análisis, basadas en la teoría emergente.

Los criterios establecidos por la investigadora para seleccionar las unidades de análisis fueron los siguientes:

- Cursos homologados e institucionales de condición obligatoria pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica administrados en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

- Planes e instrumentos de evaluación de los Cursos homologados e institucionales de condición obligatoria pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica administrados en el Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez.

- Se consideraron los cursos administrados durante los períodos académicos 2010-I, 2010–II, 2011–I, 2011–II, 2012–I, 2012-II, 2013-I, 2013–II, 2014–I y 2014-II.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La revisión y análisis de contenido de los programas analíticos se realizó mediante la aplicación de una lista de cotejo elaborada por el equipo adscrito a la Unidad de Currículo del Instituto Pedagógico de Miranda José Manuel Siso Martínez. Las discrepancias fueron determinadas a través de una matriz de análisis elaborada para tal fin.

A lo largo de la investigación, se aplicó el análisis de contenido, técnica cuya finalidad es "formular a partir de ciertos datos inferencias que permiten extraer categorías para comprender hechos ocurridos en un contexto determinado" (Krippendorff, 1990, p.28), al respecto, resulta pertinente señalar que los objetivos de la investigación emplearon el análisis de contenido, se construyeron representaciones gráficas y matrices descriptivas, comparativas y analíticas.

El análisis metaevaluativo para establecer discrepancias entre las dimensiones normativa y ejecutoria generó el correspondiente instrumento (encuesta), para verificar las convergencias o divergencias y la respectiva representación en un perfil de discrepancia.

Para obtener la información requerida se recurrió a instrumentos como los mencionados en consonancia con los objetivos. La elección de los instrumentos dependió de la naturaleza del objeto a evaluar, de la tipología categorial, indicadores, características de las fuentes de información, los recursos y tiempo disponible así como de la perspectiva conceptual y metodológica de los autores consultados y del investigador y evaluador, en este sentido, para proceder a determinar las discrepancias o congruencias se elaboró una encuesta siguiendo las pautas señaladas por Churchman (1978), quien propone los siguientes pasos:

- Identificar objeto de evaluación y sus finalidades.
- Construcción de la primera versión del instrumento para determinar el grado de discrepancia (Escala de cinco opciones: nula, leve, moderada, severa y extrema)
- Respuesta obtenida a través de la comparación entre cada ítem de la dimensiones normativa (Deber ser) vs. ejecutoria (Es – Realidad).
- Aplicación.
- Análisis de hallazgos.
- Determinar nivel de congruencia o discrepancias de los instrumentos empleados para determinar los aprendizajes adquiridos por los estudiantes en los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica con el Reglamento General de Evaluación y la respectiva Normativa.

El tratamiento específico para el análisis e interpretación de la información recaudada fue ejecutado mediante la aplicación de los procedimientos analíticos propuestos por Colás, Miles y Hubermas (1994), desarrollados en las siguientes fases:

- Reducción de información
- Exposición
- Formulación de conclusiones
- Verificación

RESULTADOS

La investigación efectuada, concedió relevancia al Componente de Formación Pedagógica, para tal efecto, se consideraron programas sinópticos y analíticos de los cursos homologados e institucionales obligatorios con sus respectivos planes e instrumentos de evaluación. La matriz que se inserta a continuación detalla parte de la dinámica de los cursos que integran el Componente de Formación Pedagógica pertenecientes al Diseño Curricular (1996), en el marco de la Universidad Pedagógica Experimental libertador:

***Cuadro* 1. Síntesis del análisis de los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica**

Cursos	Síntesis del análisis
Psicología Evolutiva	Existe correspondencia entre los objetivos del programa sinóptico y el analítico. El curso, por su carácter teórico, privilegia los contenidos conceptuales. Ausencia de planes e instrumentos de evaluación para los períodos en que se ofertó el curso, haciéndose notoria la omisión en los períodos 2010-I, 2011-I, 2013-I y 2014-I. Ausencia de instrumentos para evaluar la coe y la autoevaluación centrándose en la evaluación del docente. En el plan de evaluación se observa ausencia de los siguientes elementos: Identificación del departamento, componente curricular al cual pertenece el curso, tipo de evaluación, empleo del formato establecido para el plan de evaluación. Discrepancia entre las actividades evaluativas con respecto a los objetivos, contenidos y unidades contempladas en el programa. Confusión entre estrategias y técnicas e incompatibilidad con la actividad a evaluar. Los instrumentos no guardan correspondencia con las actividades evaluativas. Se obvian los momentos de la aplicación de la actividad evaluativa (remedial o de superación). Se evidencia porcentaje que supera lo establecido en el Reglamento y la Normativa de evaluación. Discrepancia entre los criterios a evaluar.
Psicología de la Educación	Inexistencia de correspondencia total entre el programa sinóptico y el analítico. El programa analítico no indica unidades. Para el período académico 2011-II, sólo se hizo entrega del plan de evaluación. Para los períodos 2010- II y 2011-II, se indica auto y heteroevaluación. En el período 2012-II, se incorporó la coevaluación, sin embargo, sólo se incluyó instrumento para la evaluación del profesor. Como instrumento prevalece en primer lugar la escala de estimación y en segundo lugar la lista de cotejo. Como técnicas, en el período 2014-II, se especifican: entrevistas, mapa conceptual, pruebas de ejecución, rolle playing, observación, exposición didáctica y discusión grupal. Se comprobó omisión de instrumentos para la prueba de ejecución, para el rolle playing, observación y discusión grupal. Se visualizó reiteración de aspectos a evaluar en situaciones y técnicas diferentes, es decir, los mismos rasgos y criterios para la evaluación de mapa conceptual, participación y panel.

***Cuadro* 1**. **Síntesis del análisis de los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica** (Cont.)

Cursos	Síntesis del análisis
Filosofía de la Educación	El programa sinóptico propone tres (3) objetivos generales, por su parte, el programa analítico está integrado por cinco (5) unidades y ocho (8) objetivos con prevalencia de contenidos conceptuales. Prevalecen los contenidos conceptuales. En el programa se menciona la autoevaluación como forma participación, no obstante, en los planes de evaluación de los períodos 2010-I, 2012-II, 2013-II, sólo se prevé heteroevaluación. Se obvia la consignación de los instrumentos, inclusive los de heteroevaluación. Incongruencia entre las técnicas y los instrumentos de evaluación. El carácter y la modalidad no guardan correspondencia con las técnicas empleadas en los siguientes casos: observación, debate y clase magistral, discusión abierta, exposición, prueba escrita en línea, "tareas", análisis de tareas. Propone criterios de alta ambigüedad como nivel de comprensión y capacidad de reflexión y análisis 30% y 10%. En este curso se privilegia la evaluación sumativa y una vez más se irrespeta lo establecido en el reglamento y la respectiva normativa en lo concerniente a la ponderación. Uso de una terminología incompatible con la modalidad al referir aula, clase, clase magistral, exposiciones, debates, tareas y cátedra.
Ética y Docencia	El programa sinóptico conjuga un propósito y cuatro objetivos generales. Este curso representa un eslabón significativo en términos actitudinales para el logro del perfil profesional. Se obtuvo información sobre cuatro versiones del plan de evaluación del curso Ética y Docencia correspondiente a los períodos académicos 2010-II, 2011-II, 2012-II y 2013-I, incluyendo instrumentos sólo en dos de los planes. Al centrar la atención en la categoría actividades se observa predilección por: Lectura y análisis de textos sugeridos, análisis de un discurso ético moral, análisis de un problema ético, aplicación de cuatro pruebas cortas, exposiciones y redacción de ensayo largo. Entre las técnicas destacan la exposición, debate, clase magistral, observación, análisis documental, torbellino de ideas, análisis de situaciones, análisis crítico, de contenido y exposiciones didácticas. Se observa marcada tendencia por las pruebas cortas, la lista cotejo y escala de estimación. El proceso evaluativo se centra en la heteroevaluación, así como en la expresión cuantitativa de los logros. Se comprueba incongruencia y desacierto entre los objetivos, las actividades, las técnicas y los instrumentos de evaluación. Las versiones objeto de análisis arrojan debilidades y omisiones como las que se puntualizan: Alteración del formato institucional para registrar el plan de evaluación, omisión de datos pertenecientes al curso, ausencia de evaluación formativa, exclusión de las fechas o momentos de las actividades evaluativas, así como de las formas de participación y ponderación.

***Cuadro* 1. Síntesis del análisis de los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica** (Cont.)

Cursos	Síntesis del análisis
Investigación Educativa	El programa sinóptico considera cuatro objetivos generales y sugiere como estrategias para su administración tutorías, asesorías y talleres. El programa analítico mantiene los cuatro objetivos y los estructura en tres unidades. Las actividades mantienen lo previsto en el programa analítico y como técnicas se incluyen sólo dos: observación y análisis de contenido. La escala de estimación correspondiente al período académico 2011-II, específicamente en los objetivos III y IV, presenta ambigüedad en la formulación de los rasgos a evaluar y contiene más de un aspecto, ello interfiere no sólo en la evaluación sino en la interpretación. La versión del plan de evaluación correspondiente al período académico 2012-II, omite algunos elementos básicos contenidos en el formato elaborado para tal fin, entre ellos: Ponderación para las formas de participación, no indica ni anexa los instrumentos de evaluación a ser aplicados en las evaluaciones remediales y/o de superación. Se constata ambigüedad y duplicidad de rasgos en un mismo ítem. Se evidencia repetición de las escalas y formatos de los instrumentos elaborados para evaluar el primer, segundo y tercer capítulo correspondientes al proyecto de investigación. El instrumento para evaluar el segundo capítulo presenta confusión, repeticiones y aglutinan varios elementos que interfieren en la interpretación y evaluación.
Gerencia de la Educación	El programa sinóptico concibe tres objetivos generales y sugiere como estrategias estudio de casos, investigación bibliográfica, talleres y tutoría. El programa analítico contiene tres objetivos específicos que dan origen a igual número de unidades, la primera unidad versa sobre Administración, la segunda sobre Sistema Educativo Venezolano y tercero Legalidad Administrativa. Se evidencia predominio de contenidos conceptuales. Omisión de los planes e instrumentos de evaluación para los períodos en que se ofertó el referido curso, haciéndose notoria la ausencia en los períodos 2010-I, 2011-I, 2012-I, 2012-II y 2013-I. Para el período académico 2009-II resaltan como actividades: Redacción de dos informes, cuadro comparativo, elaboración de ensayo y análisis crítico. Como única técnica destaca el análisis de contenido. Señala la coevaluación como forma de participación, sin embargo, se obvia la consignación del instrumento, incluso, los de heteroevaluación
Sociología de la Educación	El programa sinóptico enuncia cuatro objetivos generales, de los cuales, se deriva una connotación conceptual para el primero, procedimental para el segundo y actitudinal para los dos últimos. El programa analítico formula cinco (5) objetivos, el contenido se estructura en cuatro unidades y entre las estrategias para el aprendizaje se propone revisión de literatura básica, visitas a bibliotecas y centros de documentación y discusión de tópicos para estimular la reflexión crítica. Sugiere como estrategias para su administración Investigaciones documentales, análisis sociológicos de películas, conferencias y diagnósticos de problemas socioeducativos. Para el período 2010-I, se incluyen técnicas que requieren la presencia y participación de los estudiantes, no cónsonos con la modalidad a distancia, entre ellas: El debate y la clase magistral. Se detecta confusión entre actividad, técnica e instrumento. Se incluye el debate como un instrumento.

***Cuadro* 1. Síntesis del análisis de los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica** (Cont.)

Cursos	Síntesis del análisis
Sociología de la Educación	Para el período 2012-I, se proponen dos pruebas, un debate y una exposición, concebidas como instrumento. Como instrumentos se indican siete escalas de estimación, cuyos formatos no se adjuntaron al plan. Se precisa incompatibilidad entre las actividades, técnicas e instrumentos
Currículo	El programa sinóptico propone cuatro objetivos generales y el analítico incorpora un objetivo integrado. El curso se vincula de una manera directa y total con el perfil profesional, dado que: Constituye en un eje organizador de los cursos que integran el plan de estudios, es un referente para la formación docente por sus implicaciones filosóficas, sociológicas, antropológicas, históricas, culturales, ideológicas y políticas. Se localizaron tres versiones idénticas de planes de evaluación diseñados para la administración de los períodos académicos 2012-I, 2013-I y 2014-I Se privilegió la heteroevaluación y no se contemplaron las formas de participación del estudiante. La técnica empleada por el docente para la evaluación de cada una de las producciones fue el análisis de contenido La evaluación estuvo centrada en el docente (heteroevaluación). Subraya el empleo de guiones elaborados en consonancia con la modalidad de administración, para orientar la actividad en cada una de las unidades.
Planificación de Situaciones de Aprendizaje	El programa sinóptico formula cinco objetivos y propone como estrategias talleres, simulaciones. Subraya el enfoque innovador de la planificación de situaciones de aprendizaje, centrando la actividad en el estudiante y en la realidad contextual. El programa analítico enuncia seis objetivos organizados en cuatro unidades. Dentro de las estrategias incorpora métodos inductivos – deductivos, analógico, heurístico, lógico, psicológico intuitivo, de trabajo individual-colectivo, analítico sintético y de proyectos. Inserta un conjunto de técnicas, entre ellas: Exegética, de círculos concéntricos, de investigación, argumentación, estudio de casos, redescubrimiento, demostración, de técnicas grupales. Establece criterios tales como precisión, exactitud, veracidad en el manejo de contenidos, pertinencia y relevancia de participación en talleres. Como instrumentos se incluyen listas de cotejo, escalas de estimación, pruebas objetivas y de ensayos, informes técnicos, portafolio y diseño instruccional. Como instrumentos tres listas de cotejo y cuatro escalas de estimación, sin embargo, se detecta omisión de instrumento para registrar lo observado. Entre los instrumentos para evaluar la producción estudiantil, se mencionan listas de cotejo, escalas de estimación y pruebas cortas. Como técnicas para valorar la producción individual y grupal se aplicó el análisis de contenido, cuyos logros de registraron en una escala de estimación. Prevaleció la evaluación del docente, con permanente retroalimentación mediante la evaluación formativa.
Estrategias y Recursos para el Aprendizaje	El programa sinóptico enuncia dos objetivos generales. El programa analítico formula tres objetivos. Discrimina contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, no agrupa por unidades. Se asume la variación de técnicas e instrumentos pero con igual ponderación. Enuncia la ejecución de los tres tipos de evaluación exploratoria, formativa y sumativa

***Cuadro* 1. Síntesis del análisis de los cursos pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica** (Cont.)

Cursos	Síntesis del análisis
Estrategias y Recursos para el Aprendizaje	Para el período 2010-II, las actividades evaluativas especificadas en el plan fueron: Producción oral, intervenciones, discusión en talleres, análisis de lecturas, producción escrita, participación en ejercicios prácticos, producción artística, demostración de situación instruccional (exposición). Entre las técnicas, se aluden análisis de producción y observación. El apoyo instrumental para el registro y evidencia del desempeño y del aprendizaje se redujo a escalas de estimación. El análisis exhaustivo de los formatos para el registro permitió comprobar ausencia de instrumentos de auto y coevaluación. Omisión de la actividad remedial y ambigüedad en los criterios. Precisar el significado de puntualidad y reformular aquellos ítems que contienen más de un aspecto o rasgo a evaluar.
Evaluación de los Aprendizajes	El programa sinóptico concibe cinco objetivos generales y responde al área metodológica y al eje didáctico. Guarda compatibilidad con aspectos definitorios del perfil profesional y abre oportunidades para incidir en la conducción del proceso evaluativo con actitud crítica-constructiva en los distintos niveles del sistema educativo ajustado a la normativa legal que rige la materia Las estrategias sugeridas para el desarrollo del curso son talleres, discusión en grupos y exposiciones. El programa analítico, contempla cinco objetivos generales, los contenidos fundamentales se organizan en cinco unidades. Entre las estrategias sugeridas para la administración se inscriben: talleres, discusiones en pequeños grupos, exposiciones, producciones (elaboración de planes e instrumentos). Se prevé la aplicación de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa para determinar el dominio y logro de los objetivos. Como técnicas evaluativas se consideraron la observación, el análisis de contenido, la redacción de informe, las exposiciones y talleres. Entre las observaciones a los planes de evaluación propuestos y aplicados asumen relevancia las siguientes: Omisión de formas de participación, no consignación de los instrumentos, se obvia la evaluación remedial y/o de superación, exclusión de las formas de participación y de su respectiva ponderación.
Estadística Aplicada a la Educación	El programa sinóptico comprende un objetivo general y dos contenidos fundamentales: conceptos básicos de estadística y análisis de datos. El programa analítico formula un sólo objetivo y desglosa el contenido en tres unidades: conceptos básicos, recolección, organización y presentación de datos. Entre las estrategias se recomienda aplicación del método deductivo-inductivo para promover el razonamiento lógico, analizar y resolver problemas vinculados al fenómeno educativo. Como técnica, se conjugan observación, mapas mentales y conceptuales, portafolio e interrogatorios. Como instrumentos se especifican pruebas escritas, listas de cotejo y escalas de estimación. La revisión crítica de los planes de evaluación permitió la detección de observaciones: Ausencia de la evaluación remedial, fallas en la incorporación de la ponderación, confusión entre la evaluación formativa y sumativa, no tipifica la prueba escrita, es decir, no se aclara si es de elaboración, selección simple o mixta, no se anexan los instrumentos para la auto y heteroevaluación ni su ponderación en concordancia con lo establecido en el reglamento

Los siguientes gráficos reflejan congruencias y discrepancias entre el Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la UPEL (2001), la Normativa (2002) y su aplicación en la verificación de los aprendizajes en los cursos homologados e institucionales obligatorios del Componente de Formación Pedagógica.

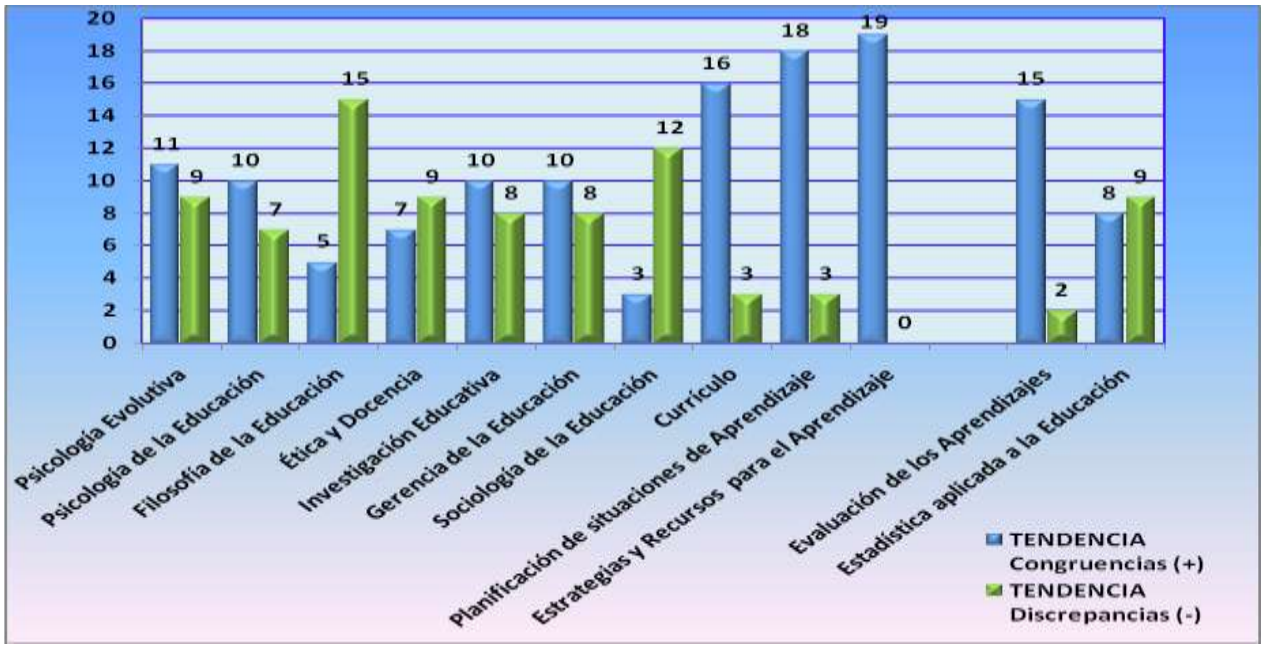


***Gráfico* 2. Congruencias y Discrepancias de la Praxis Evaluativa de Cursos Homologados e Institucionales Obligatorios del Componente de Formación Pedagógica con respecto al Reglamento General de Evaluación Estudiantil (UPEL, 2001)**

La representación gráfica enfatiza el número de cursos que es evaluado desviándose en mayor o menor grado de las normas que integran el Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, no obstante, la situación se precisa al operacionalizar el mencionado instrumento mediante la Normativa.

Como se puede observar en el gráfico 2, sólo tres cursos se aproximan al cumplimiento cabal de los artículos del Reglamento General de Evaluación, haciéndose menores las discrepancias en los cursos: Evaluación de los Aprendizajes, Planificación de los Aprendizajes y Currículo. Concentran la problemática los cursos: Filosofía de la

Educación, Sociología de la Educación, Psicología de la Educación, Estadística Aplicada, así como Ética y Docencia en los aspectos expuestos en el análisis cualitativo.

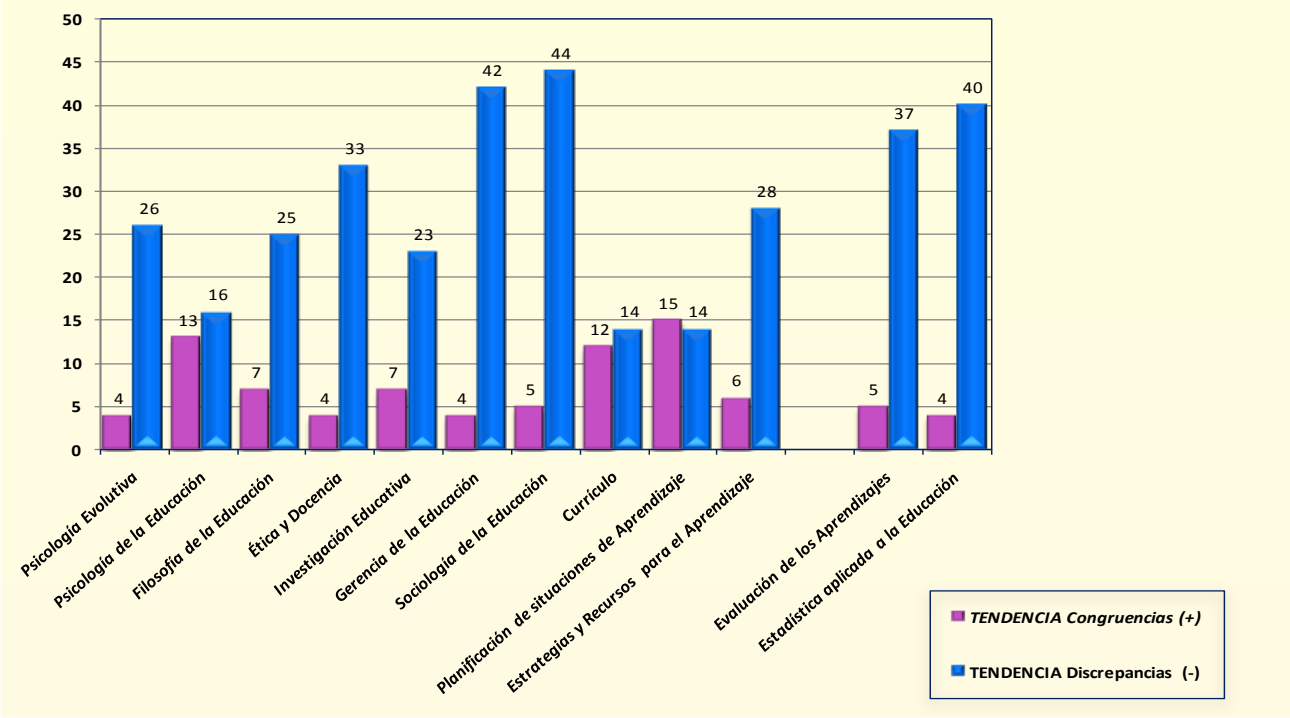


***Gráfico* 3. Congruencias y Discrepancias de la Praxis Evaluativa de los Cursos Homologados e Institucionales Obligatorios del Componente de Formación Pedagógica con Respecto a la Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil (UPEL, 2002)**

La Normativa del Reglamento de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, fue elaborada con el propósito de unificar el proceso de evaluación en los institutos que la integran. Este instrumento operacionaliza y facilita la transferencia de las pautas procedimentales para evaluar en el ámbito directo los procesos de enseñanza y aprendizaje así como los logros obtenidos por los estudiantes.

El gráfico 3 permite constatar congruencias y discrepancias en la praxis evaluativa, resaltando debilidades en los siguientes cursos: Sociología de la Educación, Gerencia de la Educación, Filosofía de la Educación, Ética y Docencia, Estrategias y Recursos para el Aprendizaje, Evaluación de los Aprendizaje, Estadística Aplicada a la Educación y Psicología Evolutiva.

Resulta pertinente subrayar el comportamiento del eje didáctico (Planificación de los Aprendizajes, Estrategias y Recursos para el Aprendizaje y Evaluación de los Aprendizaje) en lo inherente a la praxis evaluativa, cuyas discrepancias se agudizan en los dos últimos cursos.

CONCLUSIONES

El proceso evaluativo desarrollado permitió establecer relaciones entre los aspectos normativos, el curriculum, la verificación de los aprendizajes y la praxis en lo concerniente a la transferencia de lo contemplado en el Diseño Curricular, Reglamento y Normativa de Evaluación, programas analíticos y los respectivos planes e instrumentos de evaluación, pertenecientes al Componente de Formación Pedagógica. Los hallazgos de mayor relevancia responden de forma contundente tanto a las interrogantes como a los objetivos de la investigación y se puntualizan a continuación:

- El Componente de Formación Pedagógica, constituye un elemento de vital relevancia en el diseño curricular destinado a la formación de educadores, su estructura integra dos áreas: teórica-educativa y metodológica y un total de doce cursos de los cuales, nueve (9), son homologados obligatorios, tres (3), obligatorios institucionales. La trascendencia del componente guarda relación directa con la misión de la UPEL y conjuga experiencias para garantizar la asunción y desempeño idóneo de la docencia en concordancia con el perfil y especialidad cursada por los estudiantes.

- La estructura del componente articula dos áreas, un eje didáctico, tres niveles, dos bloques (homologados e institucionales) y se concreta en los instrumentos

curriculares: programas y planes en los cuales se conectan objetivos, contenidos, estrategias y evaluación para direccionar la formación hacia el perfil prefigurado en el diseño curricular, además, se subraya el proceso evaluativo sustentado en la normativa que rige la materia en lo inherente a la valoración del aprendizaje e identificación de logros.

- Los programas vigentes de los cursos homologados e institucionales de condición obligatoria del Componente de Formación Pedagógica, presentan debilidades derivadas de la obsolescencia del conocimiento verificable en la formulación de objetivos, contenidos, discrepancias en lo referente a las estrategias así como al carácter y modalidad, en ocasiones incompatibles no sólo en la ejecución sino en la evaluación, campo que concentra déficit importante al constatarse escasas competencias para ejercer la función evaluativa, confirmándose disparidad entre planes de evaluación e instrumentos, notorios errores en la elaboración de estos últimos, así como omisión de la auto y coevaluación como formas de participación contempladas en el Reglamento de Evaluación.

- De lo señalado se desprende, la tendencia a evaluar con instrumentos carentes de validez de contenido, verificándose ambigüedad y confusión entre técnicas e instrumentos, al coexistir diversidad sin calidad, dado que los profesores diseñan, pero no determinan si los ítems están correctamente formulados ó si la escala es la de mayor pertinencia.

- Conviene resaltar, el predominio de la heteroevaluación, observándose fragmentación y un nivel medio de correspondencia de la evaluación con respecto a perfil, carácter y modalidad.

- El nivel de congruencia entre los instrumentos empleados para la evaluación y la base legal–institucional que rige la materia es 50% moderado con respecto al Reglamento y un 50 % presenta un severo nivel de discrepancia, en relación con la Normativa, el 8,34% reporta un nivel de congruencia leve y el 91,66% alcanza un nivel de discrepancia moderada.

- En términos generales el Componente de Formación Pedagógica no alcanza el máximo nivel de congruencia, es decir, correspondencia entre la praxis y el ideal establecido en el Deber Ser que corresponden a los instrumentos legales que regulan la materia y el Ser, a los planes e instrumentos de evaluación.

REFERENCIAS

Colás, Miles y Hubermas (1994). Análisis de datos cualitativos. Un libro de consulta ampliado, 2ª edición: Sage, Thousand Oaks, CA

Churchman, C.W. (1978). El enfoque de sistemas, Diana: México

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *El descubrimiento de la Teoría Fundamentada*. Aldine: Chicago

Hernández, Fernández y Baptista. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw – Hill

Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Buenos Aires: Ediciones Paidós

Sabino, C. (2000). *El Proceso de Investigación.* Caracas: Editorial Panapo.

Valbuena, A. (1983). *Evaluación para el mejoramiento de la calidad de vida*. Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre Contenido de la Educación

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001). Reglamento General de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: UPEL

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2001). Normativa de Evaluación Estudiantil de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas: UPEL

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2003). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. Caracas

Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Vicerrectorado de Docencia (1996). Diseño Curricular. Documento Base: Caracas